



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****10372*****Execució de Títols Judicials 342/2012***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 342/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JOSE LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ contra la empresa SAONA PROYECTOS INMOBILIARIOS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución Auto a favor de la parte ejecutante, JOSE LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ, frente a SAONA PROYECTOS INMOBILIARIOS SL, parte ejecutada, por importe de 30.666,24 euros en concepto de principal, más otros 4.906,60 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SAONA PROYECTOS INMOBILIARIOS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de mayo de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

